



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 17
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 10 DE JUNIO DE 2024**

En Curacaví, a 10 de junio de 2024, siendo las 16: 32 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Alcalde Don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Katherine De La Vega Fuentes, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de abril de 2024.
EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBAN
- Aprueba acta de la sesión extraordinaria de fecha 22 de abril de 2024.
EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBAN
- Aprueba acta de la sesión extraordinaria de fecha 26 de abril de 2024.
EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBAN
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de mayo de 2024.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de mayo de 2024.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de mayo de 2024.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de junio de 2024.
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

NO HAY

CORRESPONDENCIA:

Memorándum N° 112 de fecha 05 de Junio del 2024 de la srta. Mackarena Baez Cortés, Directora (s) de Asesoría Jurídica, sobre la procedencia autorizar Subvención Municipal **“CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CURACAVÍ RUNNERS”**.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros hablamos con ellos y es una organización que esta recién partiendo, así que podríamos estar en condiciones de poder aprobarles \$700.000. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 95-06-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$700.000 AL “CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CURACAVÍ RUNNERS”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: CUBRIR PASAJES AÉREOS. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 112 DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2024 DE LA SEÑORITA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA

Memorándum N° 160 de fecha 05 de junio del 2024 de don Jorge Echeverría Mejías, Director de Control que da respuesta al certificado N° 122, solicitado por el H. Concejo Municipal sobre usufructo firmado con fecha 25 de Marzo de 2022.

SE TOMA CONOCIMIENTO

Memorándum N° 359 de fecha 04 de Junio del 2024, de don Carlos Hormazábal Zúñiga, Director de Dideco, que da respuesta al H. Concejo Municipal.

SE TOMA CONOCIMIENTO

Memorándum N° 17 de fecha 03 de Junio de 2024 de la señora Violeta Alarcón Núñez, Secretaria Municipal, que remite información de Transparencia Pasiva Ley 20.285, sobre acceso a la información Pública, correspondiente al mes de **MAYO** de 2024. La que fue enviada por correo electrónico.

SE TOMA CONOCIMIENTO

Memorándum N° 91 de fecha 07 de Junio de 2024 de la señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora de Sepla, sobre el costo de mantención y operación bacheadora.

SEÑOR ALCALDE: Estamos presentando un proyecto en conjunto con el Gobierno Regional, para adquirir una bacheadora para poder optimizar este tema y, no tener que estar licitando y, dentro de los requisitos está el tema de definir los costos de operación y mantención de este equipo, el costo de operación anual es \$55.645.382 y el costo de mantención son \$ 6.140.355, lo que da un total anual comprometido de \$61.785.737. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 96-06-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “MÁQUINA BACHEADORA”, PARA FACILITAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS ASOCIADAS A MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA COMUNA, LA QUE FUE POSTULADA AL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO.

AL RESPECTO SE INDICAN LOS COSTOS ESTIMADOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL:

Nº	COSTO OPERACIÓN	COSTO MANTENCIÓN	TOTAL ANUAL COMPRENDIDO
1	\$55.645.382	\$6.140.355	\$61.785.737

LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM N° 091 DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2024 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

Memorándum N° 113 de fecha 06 de Junio de 2024 de la sra. Mackarena Baéz Cortés, Directora (s) de Asesoría Jurídica, correspondiente a la subvención municipal **“AGRUPACIÓN DE VOLEIBOL CURACAVÍ”**.

SEÑOR ALCALDE: Están pidiendo \$550.000 y la idea es aprobarles el monto. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 97-06-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$550.000 A LA “AGRUPACIÓN DE VOLEIBOL DE CURACAVÍ”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “COMPRA DE IMPLEMENTACIÓN NECESARIA PARA LA PRÁCTICA Y EL ENTRENAMIENTO DEL VOLEIBOL”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 113 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2024 DE LA SEÑORITA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

Memorándum N° 36 de fecha 05 de Junio de 2024 de la sra. Julia Díaz Chavarría, Directora de DIMAO (s), que da respuesta al H. Concejo Municipal.

SE TOMA CONOCIMIENTO

Memorándum N° 68 de fecha 07 de Junio de 2024, de la sra. Ana María Verdugo Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, en donde solicita modificar acuerdo de Concejo Municipal.

SEÑOR ALCALDE: El año pasado se tomó un acuerdo para hacer un convenio con CGE, para pagar unas deudas porque teníamos una diferencias importantes respecto a lo que ellos nos estaban cobrando y según lo que nosotros era lo que correspondía pagar, por lo mismo esas facturas no se pagaron pero se sabía que correspondía el pago, dado eso el año pasado se llegó a un acuerdo de 43 millones y fracción y, nosotros cuando se tomó el acuerdo se le informó a CGE que ya estaba listo y la verdad que CGE se demoró muchísimo y entremedio ellos cambiaron de controlador les cambiaron las normas y la verdad ha sido un proceso bien engorroso que ha demorado más de un año para firmar un convenio con un monto que ya estaba acordado, revisar los montos de nuevo finalmente después de todo ese proceso,

la semana pasada nos hicieron una propuesta nueva, donde básicamente nos aumentaban en 3 millones de pesos el monto, les dijimos que por ningún motivo porque nosotros teníamos un acuerdo de concejo donde establecía el monto que se podía pagar, luego nos hacen una nueva propuesta donde nos rebajan 3 millones la deuda pero con una diferencia y que las cuotas son menos, es un convenio que nos pareció conveniente y que además nos permitiría solucionar este problema que se viene arrastrando hace mucho tiempo y que nos ha imposibilitado estar al día con nuestras cuentas y por lo tanto, dado que se cambia el monto y además se cambian las condiciones de pago es que lo tenemos que someter nuevamente a la aprobación del concejo. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 98-06-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05 DE JUNIO DEL 2023 Y REFRENDADO CON EL CERTIFICADO N° 109, DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2023, DONDE SE APROBÓ EL CONVENIO DE PAGO CON LA EMPRESA CGE DISTRIBUCIÓN S.A., POR UN MONTO DE \$43.199.326. EN CONSECUENCIA ENTRE EL ABONO \$10.500.000, MÁS LOS 2 CONVENIOS DE PAGO \$35.320.434, SUMAN UN TOTAL DE \$45.820.434, MONTO QUE DIFIERE AL APROBADO POR CONCEJO MUNICIPAL EN CERTIFICADO N° 109.

CONVERSADO CON CGE AL RESPECTO AL MONTO Y A LOS INTERESES FINANCIEROS, QUE NO ESTABAN CONSIDERADOS EN LOS INFORMADO POR ELLOS HASTA EL MOMENTO DEL CONVENIO, ENVÍAN OTRA PROPUESTA DONDE YA NO SE CONSIDERARÍAN LOS INTERESES FINANCIEROS, QUE CORRESPONDE A LA SIGUIENTE FORMA DE PAGO:

DEUDA TOTAL \$ 40.925.191
PIE \$10.500.000
SALDO \$30.425.191 EN 6 CUOTAS, CONVENIO SIN INTERESES.

LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 68 DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2023 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- Respecto a la subvención que presento el Club Adulto Mayor Chispita, esta desde el año pasado y es un acuerdo que tomamos nosotros también y entiendo que se iba a evaluar y la presidenta me comentó que entregó la solicitud en el centro de adultos mayores, este año no han presentado subvención.

2.- Con respecto a los caminos que están en mal estado cuál es la rutina que se va a aplicar con respecto a eso, si bien hay pronosticado lluvia de todas formas hay que hacer una mantención, el camino de las chancheras, el sector de la Unión etc., y hay que tener un plan de mantención y vamos a tener hasta septiembre para arreglar esos caminos que hasta el día de hoy están en muy malas condiciones.

SEÑOR ALCADE: Nosotros arreglamos todos los caminos antes de las lluvias y si no lo hubiéramos hechos los caminos estarían más afectados, pero nosotros no podemos intervenir caminos húmedos tenemos que esperar que se sequen para poder intervenir, en algunos sectores hemos hecho una intervención más profunda, pero son los vecinos los que ponen los materiales y nosotros la maquinaria y es un trabajo compartido y eso lo hemos hecho en algunos lugares.

3.- En abril se dio por licitación el inicio de las obras del sendero peatonal Plaza Presidente Balmaceda por 185 millones y el arreglo de plazas de 112 millones, pero eso no se ha dado inicio.

SEÑOR ALCALDE: Se va a dar inicio ahora luego, porque primero viene que se toma el acuerdo, luego viene la adjudicación, después la firma del contrato que para fines necesitamos que la empresa llegue con la boleta de garantía, si no, no se puede firmar el contrato, después de ese contrato viene la entrega de terreno y recién ahí empiezan las obras y, las obras van a empezar muy pronto, de hecho, hay 2 proyectos que las obras ya partieron y otros que están a punto por partir.

4.- El día 26 de abril hay un acuerdo de concejo y no se ha dado respuesta todavía.

5.- Esta en concurso el Director de Educación.

SEÑOR ALCALDE: Si,

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Esta concursando y cuantos están en el proceso de la terna.

SEÑOR ALCALDE: No, la dirección pública esta atrasadísima con todos los concursos, no sé si ya nos dieron fecha para publicar.

6.- Estoy recibiendo la información del club chispita y el 28 de octubre ingresaron una nueva subvención, que es lo que tienen que hacer, porque este año no han solicitado una nueva.

SEÑOR ALCALDE: Que la vuelvan a ingresar.

7.- Pedir un acuerdo para hacer desde aquí hacia un año atrás donde se ha pasado según bitácora la motoniveladora en caminos rurales.

No queda claro porque no contesta todos los concejales.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE

1.- Me gustaría saber o tener actualización de la problemática del Liceo.

SEÑOR ALCALDE: Están los pedidos sé que estaban programados para que llegaran la semana pasada, de hecho, llegaron los materiales de las carreras de construcción y lo único que estaba pendiente, pero se hizo el pedido, pero no había claridad de cuando llegaban era lo de párvulo.

CONCEJAL MONCADA: Todavía párvulo está pendiente.

SEÑOR ALCALDE: No lo sé.

CONCEJAL MONCADA: Y quién lo sabe.

SEÑOR ALCALDE: El departamento de educación y el Liceo.

CONCEJAL MONCADA: Voy a hacer las consultas ahí entonces.

2.- También tengo la consulta respecto al plan dental para escuelas municipales, que pasa con eso.

SEÑOR ALCALDE: Eso se preguntó la semana pasada, y la organización con la que trabajamos está actualizando su directiva.

3.- También está la solicitud reiterándola de señalizaciones en el sector rurales, porque la semana pasada hubo una emergencia el día de rescate se perdieron en el sector porque no había señalética en Lo Alvarado

SEÑOR ALCALDE: Cuál hubiera sido la situación.

CONCEJAL MONCADA: Considero que no es necesario hablarlo.

SEÑOR ALCALDE: Es que usted me plantea que hubo una situación de emergencia, nosotros no tenemos ningún reporte.

CONCEJAL MONCADA: Pero de igual manera el año pasado se hizo la solicitud o se presentó acá por concejo por mi parte, que los vecinos del sector rural ya sea Cerrillos, Patagüilla, Lo Alvarado también han planteado las necesidades que hayan señalizaciones en sus calles, entendiendo que muchas son rurales y algunas de tierra aún, pero que se necesita señalización no sólo para emergencia sino también para el uso cotidiano incluso en las encomiendas que es un tema que lo están planteando hace mucho tiempo y, lo volvieron a reiterar esta semana que sería bueno que se preste atención a ello y poder ver cómo se puede proceder, entendiendo que acá hay un plazo límite.

4.- También reiterar que el jardín infantil que está al costado se pueda poner alguna barrera entre la calle y el jardín, esto considerando que el año pasado ya hubo un choque en el sector, fue de noche que fue bueno entre comillas, porque si hubiera sido de día a lo mejor hubiera habido niños o apoderados en el sector incluso los trabajadores del jardín infantil, sería bueno que se tome en consideración esto, es necesario tal como en todas las entidades educativas hay barreras que separan el establecimiento con la calle y que acá también se necesitan al menos los apoderados también lo plantearon de esa manera.

5.- Me gustaría saber qué es lo que pasa, porque la semana pasada se nos informa que respecto al tema del pago del teatro del usufructo no había salido dinero de acá, cuando entregan el informe del Director de Control nos plantea que hay un pago de \$2.400.000 según decreto de pago 1.334 para el 4 de abril de 2024, así que se aclare esta información, porque acá en concejo se plantea que no se ha pagado y en el informe se plantea un decreto de pago.

SEÑOR ALCALDE: Si, pero un decreto de pago que no se cursó, no se ha pagado nada, porque todavía no se firma porque el cura párroco no se encontraba.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA

No tiene varios.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARÍA ARCO HERRERA

1.- El sábado pasado asistí a una reunión en la villa Los Alamos, la reunión mensual que ellos hacen como junta de vecinos, y me quedaron algunos puntos y otros que han sucedido el fin de semana, en la madrugada del sábado se robaron 2 focos en la calle Francisco Jofre, porque hay un vecino que instaló focos en la calle, porque fue la única calle que quedó sin alumbrado eléctrico porque falta 2 postes instalar y quedan con luz, y le quería pedir al igual que la petición que le hice para Patagüilla del callejón de la Colo Colo, si hay una posibilidad de poner esos 2 postes porque son necesarios para los vecinos, se instaló un proyecto en la calle Diego de Prado y se instalaron en circunvalación, pero esa calle quedó sin nada.

SEÑOR ALCALDE: Estoy preguntando a la persona que está a cargo, porque no se si quedo pendiente y viene en el próximo proyecto que estamos presentando.

2.- La vez pasada también lo dije en el concejo, sobre el cobro de aguas andinas sabemos que usted hizo la gestión, pero queremos saber en qué proceso esta, porque a las personas que se les puso el alcantarillado todavía no les llega el cobro de agua desde hace 2 o 3 años, y están preocupados porque no saben el día de mañana les cobren la totalidad y no tengan como pagar.

SEÑOR ALCALDE: Vamos a verlo porque se les estaba haciendo el seguimiento.

3.- El año pasado o antes pasado se hizo el alcantarillado en Circunvalación, Aguas Andinas destrozó un pedazo de vereda en todo ese sector, pero jamás la repuso y los vecinos están preocupados porque es una calle que tiene bastante adultos mayores, y están todas las veredas donde Aguas Andinas instaló el alcantarillado están rotas.

4.- En la lluvia pasada se anego todo Francisco Jofre y es el resumidero que está tapada, entonces pensamos que vamos a tener el mismo problema con esta lluvia.

SEÑOR ALCALDE: Todos los resumideros se han limpiado y de hecho tuvimos reunión de COGRID el día viernes y vimos con la empresa de áreas verdes que vamos aplicar una estrategia un poco distinta para puntos adicionales que se nos han generado, más allá de los puntos que siempre tenemos como por ejemplo Francisco Jofre y otros lugares, vamos a ver si resulta, además entendiendo que vamos a tener lluvias bastante más intensas el jueves y estamos reforzando todo para poder funcionar de la mejor manera para poder hacer frente a todas las situaciones que se puedan presentar.

CONCEJALA ARCO: Existe conciencia que se han limpiado, pero a veces no existe esa conciencia de los vecinos y son los mismos que provocan esto.

5.- También en la vereda de Francisco Jofre en la altura del 1242 existe un atado de ramas que está en la vereda y esa vereda es estrecha y los vecinos tienen que bajar a la calle para bajar, estas ramas no las corta la empresa ni el municipio, fue el vecino, pero no las han sacado y las ramas están mal ubicadas y ya no las van a sacar porque se vienen las lluvias y toda la gente tiene que dar la vuelta al otro sector que es más angosto para pasar.

SEÑOR ALCALDE: No sé si será ahí, pero me comentaron que estamos esperando que la persona se acerque a regularizar, porque si saco ramas obviamente se tiene que hacer responsable, pero no sé si será ese punto, pero me comentaron que había un punto por este sector que estaban con esa situación.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

Algunas preguntas que yo traía ya fueron respondidas, porque también quería saber si se habían entregado los equipos de protección de las carreras técnicas, pero ya dio respuesta.

1..- Si hubo problemas graves a parte del corte de luz en el último temporal.

SEÑOR ALCALDE: Estuvieron trabajando los equipos de emergencia, tuvimos unas caídas de árboles, específicamente en el sector rural y que fue de hecho lo que generó uno de los cortes y, el trabajo que se hizo en los distintos puntos, quizás lo más complejo fue el viento, porque más que el agua lo que más genera emergencias es el viento por caídas de árboles porque afecta el tendido eléctrico, hoy en la mañana estábamos viendo un lugar que quedó medio peligroso dentro de un sitio, pero estábamos viendo colaborar con la familia.

2.- Estuve en una reunión que me invitaron de varios comités de vivienda en el Municipio y por lo que entendí había falta de personal en el departamento de vivienda.

SEÑOR ALCALDE: No, y quién dijo

CONCEJALA ARAOS: Por parte de los mismos comités y también por la encargada, quien dijo que eran sólo 2 personas.

SEÑOR ALCALDE: A mí lo que me comentaron, porque no pudimos asistir a esa reunión, porque teníamos otra también, pero por el SERVIU no se hizo ningún cuestionamiento a la oficina de vivienda municipal, tenemos 2 personas y cuando hay un problema técnico como están en la SECPLA tienen apoyo técnico de los profesionales de la SECPLA, por eso están en SECPLA y no en DIDEKO, porque tenemos 2 personas que se dedican a todo el tema social y apoyado con los profesionales del departamento, y hoy el modelo de trabajo que hemos hecho salvo algunos casos como la villa San Francisco que fue un proyecto que ejecutamos directamente como Municipalidad porque era un proyecto muy complejo y que duro muchos años poder sacarlo y fue hecho a la medida de Curacaví, el resto de los proyectos normalmente nosotros lo trabajamos con EGIS particulares, entonces tampoco nosotros tenemos tantos requerimientos desde el punto técnico y si es necesario se implementa como fue en el caso de la villa San Francisco, entonces no hemos tenido ningún reclamo ni ningún requerimiento respecto del funcionamiento de la oficina.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES

1.- Le quería informar que el día lunes le habíamos enviado un correo porque habíamos quedado de acuerdo con el Director del DAEM que nos pudiera atender una vez al mes, a lo cual el accedió y ha pasado una semana y todavía no nos responde y si nos puede dar otra fecha para hacer un nuevo levantamiento de otros colegios, como por ejemplo sobre los techos y la lluvia, se llueve el gimnasio en Cuyuncaví y otro tipo de cosas.

SEÑOR ALCALDE: Como lo plantee la semana pasada hay un conducto regular, la facultad del concejo para citar a un Director es en el concejo mismo, eso es lo primero, respecto al tema de lluvias tuvimos una situación en la escuela de Cerrillos ya se reparó se mandaron los maestros del departamento de Educación, en el caso de Cuyuncaví hay que hacer una mejora, porque hay problema con los aleros porque quedaron muy cortos, pero uno de los maestros que se contrató para poder reforzar también las labores de mantención Municipal y que se contrató específicamente porque tenía experiencia en trabajos en altura para poder justamente intervenir ese sector.

2.- Con respecto al gimnasio Municipal, siempre se llueve.

SEÑOR ALCALDE: Se nos generó un problema que ya se solucionó y que el caballete era muy corto, eso se arregló y lo otro son sectores específicos donde no sabemos si los tornillos quedaron mal puestos pero eso es un tema que tenemos pendiente, pero hoy día son sectores muy específicos con el cambio de caballete se solucionó gran parte del problema, pero lo tenemos que solucionar hasta el último lugar que tiene dificultades, pero eso es lo que está pendiente de poder detectar los problemas uno a uno.

3.- Sobre la comisión de Género, que la va a presidir la señora Marcela Sepúlveda y como integrantes va a estar don Patricio Moncada y doña Lidia Araos.

4.- Este fin de semana recibí varios mensajes de la discoteca Bufón, hubo una pelea bastante grande donde me dijeron 15 o a lo mejor 10 y 10 personas peleando en la lluvia y, los vecinos me dijeron porque funciona y no sé qué responderles, porque dicen que sigue funcionando Bufón y cuando paso por concejo se clausuró.

SEÑOR ALCALDE: No, la patente que ellos tenia se caducó.

CONCEJALA DE LA VEGA: Si nos puede explicar un poco, porque los vecinos ven que sigue funcionando.

SEÑOR ALCALDE: Se caduco la patente de alcohol, pero el local tenía 2 patentes de restaurant y no sé qué otra cosa más, pero es una patente comercial que no la habilita para vender alcohol, incluso la representante vino para acá a preguntar si con esa patente podía vender alcohol y se le explicó que no, pero a pesar de eso hizo actividades donde hay venta de alcohol, nosotros ya hicimos fiscalizaciones respecto al tema, también en estricto rigor lo que dice la Ley es que hay que hacer un comiso, primero los funcionarios municipales no tienen esa atribución y Carabineros tampoco tiene una dotación suficiente y, hacer un comiso cuando están en plena fiesta se puede generar una situación más compleja, tanto para los propios funcionarios como para la gente que está ahí y si reacciona mal entendiendo que es un lugar donde puede haber consumo puede haber personas que pueden estar en estado de ebriedad

y que puedan reaccionar de mala manera, entonces por un problema de prudencia o preocupación es que no se ha hecho.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:19 horas.



VAN/vvb.